

Galería de Maestros

RDP

Cuarta Época,
Año 1, Núm. 2,
Julio-Diciembre
de 2012



Jorge Carpizo

Homenaje post mortem al doctor Jorge Carpizo por la Facultad de Derecho, UNAM

Siempre me he manifestado, y hoy lo reitero, que cualquier labor positiva que yo haya podido realizar a favor de esta ilustre casa de la nación mexicana es insignificante, comparada con todo lo que le debo, con todo lo que me brinda.

Jorge CARPIZO

El poeta y dramaturgo alemán, Bertot Breacht,¹ dijo alguna vez: “Hay hombres que luchan un día y son buenos. Otros luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años y son muy buenos. Pero hay los que luchan, como Jorge Carpizo, toda la vida: esos son los imprescindibles”.

Tales palabras sólo tienen pleno significado cuando nos damos cuenta que aquel que ha luchado toda la vida, que ha sido fiel hasta la muerte con sus pensamientos, hechos e ideales, ha partido, ahí vemos lo imprescindible que es.

Jorge Carpizo Mac Gregor fue un hombre de lucha, fiel a sus convicciones, a su pensamiento y obra; basta observar su hoja de vida para entender que en cualquier lugar en que estuviera, como profesor, jurista, juzgador, diplomático, funcionario o investigador, dejó huella de sus convicciones e impacto profundo de su actuar y pensar entre quienes le rodeaban. Su quehacer no conoció fronteras.

El gran valor que como pensador y jurista se le puede atribuir al maestro Jorge Carpizo no se circunscribe únicamente a su gran aportación académica y de investigación jurídica plasmada en sus valiosos libros, y sus múltiples artículos, traducidos al inglés, francés, alemán e italiano; a su diligente y dedicada actividad realizada en sus diversos cargos desempeñados, como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; ministro numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; presidente fundador de la Comisión de los Derechos Humanos; procurador General de la República; secretario de Gobernación; embajador de México en Francia, o investigador emérito de nuestra universidad, sino en la congruencia y lealtad a sus principios que siguen siendo un ejemplo a seguir e inspiración para muchas generaciones.

Así, esos grandes valores del doctor Carpizo sólo pueden entenderse plenamente, desde una visión aristotélica, pues era un hombre de “grandeza de alma”, es decir, pertenecía al selecto grupo de “...los hombres de bien que conocen las cosas y las aprecian en su justo valor...”;² era estoico dirían algunos, otros lo llamarían “modesto”, porque sabía hacer

¹ Eugen Berthold (Bertolt) Friedrich Brecht (Ausburgo, 10 de febrero de 1898-Berlín, 14 de agosto de 1956), fue un dramaturgo y poeta Alemán, uno de los más influyentes del siglo XX, creador del llamado “teatro épico”.

² Aristóteles, *Magna Moralia*, trad. y notas de Patricio Azcárrate, Losada, Buenos Aires, 2004, p. 69.

las cosas, dónde y cuándo convenía realizarlas y decirlas,³ y un “verdadero amigo”, pues no añadía nada a las buenas cualidades que distinguían a aquél de quien hablaba, ni le alababa por las que no tenía, pero tampoco los rebajaba.⁴

Una de las mejores maneras de rendir tributo al pensamiento y obra, ahora inmortal, de Jorge Carpizo es abordar uno de los muchos temas que él analizó y estudió a profundidad, pues sólo así podremos entender la verdadera dimensión de los muchos valores que lo caracterizaron, y que brevemente hemos expuesto.

Como gran constitucionalista que fue, mostró siempre una defensa sobria y firme de nuestro texto constitucional de 1917, reflejo no sólo de su templanza jurídica sino humana, y respetuoso de la historia patria, abordando siempre convencido los temas puestos a su consideración.

Así, para el jurista Carpizo, en relación con la abrogación de la Constitución de nuestra nación consideró, entre muchísimos aspectos, lo siguiente:

En este momento no veo factible ni conveniente una nueva Constitución: nuestra Constitución es actualizada a través de muchas reformas, no estoy de acuerdo con una serie de reformas porque han sido inútiles, pero varias han sido muy positivas.

Hoy en día, la Constitución de 1917 ha admitido casi todas las instituciones constitucionales de la segunda posguerra mundial; claro, aún habrá que hacerle otras reformas.

...

Se le atribuyen a la Constitución una serie de males, y los males no son de la norma, sino son vicios de la realidad política y social. Por ejemplo, ¿en qué norma de la Constitución se encuentra aceptaba la gran corrupción que hay en México?, ¿en qué norma se encuentra la irresponsabilidad de los poderes políticos?, ¿en qué norma se encuentra el fraude electoral de otras épocas?, ¿en qué norma está la destrucción de la moral pública, la virtud cívica y el patriotismo?

³ Aristóteles concluía que “...el hombre modesto sabrá hacer y decir las cosas, dónde y cuándo conviene hacerlas y decirlas”, *ibidem*, p. 77.

⁴ En relación con la amistad, Aristóteles decía que “El amigo sincero ocupa el verdadero medio; no añade nada a las buenas cualidades que distinguen a aquél de quien habla, ni le alaba por las que no tiene pero tampoco las rebaja, ni se complace jamás en contradecir su propia opinión. Tal es el amigo”. *Ibidem*, p. 81.

Para cambiar una Constitución hay que saber qué queremos y cómo lo vamos a hacer. Yo quiero cambios pacíficos.

En el México actual, ¿es posible que las principales fuerzas políticas, sociales, económicas, de la cultura se pongan de acuerdo en un nuevo pacto social? Yo tengo dudas, si a veces no se ponen de acuerdo ni en aspectos pequeños y no tan importantes. Entonces, mi miedo de una nueva Constitución es que, en las circunstancias actuales de México, se vayan a dar retrocesos.⁵

En las palabras de Jorge Carpizo, que antes hemos precisado, no sólo podemos ver la lucidez, precisión y exactitud con la que conducía sus reflexiones y opiniones, sino que también observamos las virtudes que lo envolvían y lo caracterizan como el gran ser humano que era.

En efecto, podemos apreciar su “grandeza del alma”, pues abordó el problema de la Constitución en su justo valor, mostrando sus virtudes y ventajas, pero sin desconocer sus defectos; su “modestia”, al saber qué decir y cómo decirlo, pues lo hacía sin ofender, pero a la vez sin dejar de criticar, es decir, sin timidez pero tampoco con imprudencia, y sobre todo su “alma amistosa”, pues al analizar la posible abrogación constitucional, lo hacía sin rebajar otras posiciones, pero tampoco alabando o engrandeciendo a los que compartían su opinión, sino atendiendo a la problemática a su justa medida.

El espíritu noble y trascendente que caracterizaron a Jorge Carpizo es ejemplo de haber vivido y compartido con los grandes maestros de nuestra facultad, como Mario de la Cueva, Eduardo García Máynez, Luis Recaséns Siches, Héctor Fix-Zamudio, Alfonso Noriega, César Sepúlveda, Guillermo Floris Margadant, entre otros; ahora el gran alumno de los grandes maestros se coloca en el sitio que le corresponde, cerca de los grandes juriconsultos mexicanos, en el olimpo de los pensadores, en el atrio de la eternidad, pues sus palabras, pensamiento y obra son ahora parte de los pilares que sostiene el espíritu, no sólo de nuestra facultad, sino de nuestra universidad.

Por último, cuando Jorge Carpizo, en muchas de sus intervenciones, y a falta de encontrar otra que expresaran lo que el sentía, concluía con la

⁵ Ortega, Octavio, “¿Más reformas o un nuevo texto?”, *Enfoque*, México, Publicación del Grupo Reforma, núm. 926, 5 de febrero 2012, pp. 4-7.

siguiente frase: “mil y mil gracias y un millón también”;⁶ en justicia y en un mínimo de reconocimiento por todo lo enseñado, por su gran aportación y por lo lamentable de su partida prematura, que será un vacío imposible de llenar en nuestra universidad, en México, en Iberoamérica.

Quiero concluir diciendo “gracias Jorge Carpizo, mil y mil gracias y un millón también”.

Muchas gracias
Juan Luis González Alcántara⁷

⁶ “Permítaseme concluir estas frases con las mismas palabras que en muchas ocasiones he terminado mis intervenciones, porque no encuentro otras que manifiesten lo que estoy sintiendo en lo más íntimo de mí: «Mil y mil gracias y un millón también»”, véase Otero Muñoz, Ignacio, Cronista de la Facultad de Derecho, *Imposición del nombre del Dr. Jorge Carpizo al Edificio del Posgrado en Derecho*.

⁷ Investigador honorario en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.